

Consultas Realizadas

Licitación 439682 - SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MTESS

Consulta 1 - Precio Estimado

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
En la Convocatoria no queda claro si el precio Estimado seria de Gs. 1.316.667 o seria de Gs. 1.600.000? En los documentos , Antecedentes de estimación de costo dice un valor y en Itens Solicitados dice otro valor. Cual seria el valor del Precio Estimado correcto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
Se realizo el ajuste y corrección correspondiente del precio referencial estimado conforme a las documentaciones obrantes en el portal del del SICP mediante una Adenda.		

Consulta 2 - Los niños con capacidades diferentes – discapacidad

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Los niños con capacidades diferentes – discapacidad (autismo moderado / grave, paciente con ACV, o agresivo entre otros), en estos casos que el niño tenga la necesidad de una atención personalizada ¿cuál es el procedimiento, si las terapeutas recomiendan una maestra integradora, los costos mensuales correrá a cuenta de los padres?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
El servicio requerido por la convocante en atención al listado de personal, se encuentra en las Especificaciones Técnicas en sus puntos; 3-Procedimientos e implementación pedagógica. 4-Listado del Personal a prestar servicios. 5-Integrantes del Plantel de la prestadora de servicios. 8-Detalles de funciones mínimas del Personal (Psicologo/a). En base al hecho en especifico de una maestra integradora recomendada por Terapeutas, en este PBC no se contempla dicha erogación a ser cubierta por la convocante.		

Consulta 3 - SALUD

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
En caso de enfermedades, se entiende que los niños deberán ser retirados por los padres para cumplir con el reposo en la casa, es posible incluir el PBC que los mismos podrán reincorporarse con un alta de su médico, de manera a evitar la propagación de las enfermedades dentro del Espacio de Desarrollo Infantil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Sobre este punto, remitirse a la sección del PBC; - Salud y Servicio de Emergencias, recordamos también lo mencionado en la sección de; Objetivos y metas del servicio en general, donde se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones, requisitos, reglamentaciones vigentes o futuras, haciendo alusión a una de ellas, a las emanadas por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.		

Consulta 4 - SALUD

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
----------	-------------------	------------

En caso de enfermedades, se entiende que los niños deberán ser retirados por los padres para cumplir con el reposo en la casa, es posible incluir el PBC que los mismos podrán reincorporarse con un alta de su médico, de manera a evitar la propagación de las enfermedades dentro del Espacio de Desarrollo Infantil.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Sobre este punto, remitirse a la sección del PBC; - Salud y Servicio de Emergencias, registramos también lo mencionado en la sección de; Objetivos y metas del servicio en general, donde se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones, requisitos, reglamentaciones vigentes o futuras, haciendo alusión a una de ellas, a las emanadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Consulta 5 - CONTRATO DE ALQUILER

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
----------	-------------------	------------

Menciona el PBC que deberá estar detallada en ella que el propietario otorga para la Guardería del MTESS, en caso de la mayoría de los Espacios de Desarrollo Infantil, contamos con contratos amplios de 3 a 5 años, donde se especifica que nos alquilan para el rubro, nos confirman por favor si este documento es suficiente, teniendo en cuenta que nuestros Espacios de Desarrollo Infantil ya están en funcionamiento y no serán de uso exclusivo para hijos de funcionarios del MTESS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se aclara que, Conforme a lo establecido en el PBC, en caso de contar con contrato de alquiler el mismo debe estipular que;
El propietario acepte estar de acuerdo en dar en alquiler al oferente el inmueble para que la misma sea utilizada para las instalaciones de la Guardería del MTESS, durante el tiempo que dure el contrato resultante del presente llamado. No se hace alusión a la palabra exclusivo, en este apartado.

Consulta 6 - LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 MESES CON TIPO DE LECHE EXCLUSIVA CORRERÁ POR CUENTA DE LOS PADRES.

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
----------	-------------------	------------

MENCIONA EL PBC QUE LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 MESES CON TIPO DE LECHE EXCLUSIVA CORRERÁ POR CUENTA DE LOS PADRES, CONSULTA, los niños que toman leches especiales, de marca exclusiva o leche de fórmula, entendemos que estos también deberán correr a cuenta de los padres, podrían por favor disipar esa duda por favor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Como establece la Especificación Técnica: Plan Nutricional
La alimentación de los niños menores de 6 meses con tipo de leche exclusiva correrá por cuenta de los padres.
Para los demás casos se deberá regir acorde a lo establecido en:
-Lista de alimentos a ser utilizados; Lácteos "Leche Entera", los que por indicación deben continuar con leche de fórmula, esta seguirá corriendo por cuenta de los padres.

Consulta 7 - PANDEMIA – EPIDEMIA

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
En caso de pandemia o epidemia, como se procederá: ¿Podrá el adjudicado contar con una plataforma educativa para seguir desarrollando las actividades o como se procederá en esos casos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Sobre este punto, remitirse a la sección del PBC; Objetivos y metas del servicio en general, donde el prestador del servicio se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones, requisitos, reglamentaciones vigentes o futuras, en esta sección: se puede hacer alusión a los procedimientos que estarán a cargo del; Ministerio de Educación y Cultura y a las el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		

Consulta 8 - EL PLANTEL DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL IPS

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Sobre este punto, las profesionales prestadoras de servicios tales como Nutricionista, Psicóloga, Pediatra, fonoaudióloga y otras especialidades emiten facturas mensualmente como prestadoras de servicios profesionales que son, no son empleadas de planta por lo que no son incluidas en el IPS, ya que prestan servicios por horas dentro del Espacio de Desarrollo Infantil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Sobre este punto la interpretación es la correcta, en alusión al plantel docente es lo requerido en el PBC.		